

Cartas de los lectores

cartas@diariodenavarra.es

¿Por qué este maltrato a los médicos en Navarra?

Al comenzar esta legislatura, el Consejero de Salud reconocía que gracias a la actitud de los médicos se había garantizado la calidad de la atención sanitaria, y propugnaba un mayor reconocimiento a su labor y un aumento de su participación. Lejos de ello, durante estos 4 años se han ido deteriorando las condiciones laborales, se ha ignorado la opinión de los médicos en organismos como las Juntas Técnico Asistenciales o la Mesa Sectorial de Salud, no se ha realizado la prometida reforma de la Atención Primaria y además se ha sufrido el agravante de la discriminación retributiva por la desigual distribución de la recuperación de los recortes, que ha llevado a que los médicos mantengamos unas retribuciones por debajo de los niveles de 2010, mientras que otros estamentos sanitarios con menor formación y responsabilidad las hayan visto considerablemente aumentadas, siendo además beneficiados por la decisión del Gobierno de Navarra de destinar también para ellos el total de los 11 millones de euros de los Fondos Adicionales.

Todo esto ha desembocado en el conflicto que desde el 30 de enero sigue sin solución, y en el

que hay que señalar los siguientes puntos.

En primer lugar, al convocar la huelga se nos acusó de tener una motivación política, cuando sólo hemos actuado como los médicos de otras comunidades que también han convocado paros (Galicia, Cantabria, Cataluña, Aragón, País Vasco, Andalucía...), incluso sin haber sufrido la discriminación retributiva que hemos padecido en la Comunidad Foral.

Se establecieron unos Servicios Mínimos abusivos, muy por encima de los implantados en otras comunidades en huelga y mucho más de lo que se definía en el documento general, que orientaba a realizar la actividad de un día festivo.

En tercer lugar, inicialmente, en una decisión sin precedentes con otros colectivos, se nos exigía desconvocar los paros para poder negociar. Sólo tras hacerles ver que estaban incumpliendo la Ley de Huelga accedieron a entablar conversaciones.

En ese punto, se negó que estuviéramos mal retribuidos respecto a otras comunidades, y cuando finalmente se les hizo ver la verdad de nuestras reivindicaciones adujeron que no había po-



sibilidad de negociar aspectos retributivos por estar cerrados los presupuestos.

Además entonces se comprometieron a ofrecer una serie de medidas que tuvieran en cuenta otros aspectos de nuestras peticiones, pero como respuesta sólo hemos recibido repetidas dilaciones y propuestas de muy escaso contenido que consideramos claramente insuficientes.

Finalmente, en una nueva actitud discriminativa respecto a otras comunidades, se decidió

continuar incluyendo a los médicos residentes (MIR) en los Servicios Mínimos de la Huelga, en contra del criterio de una sentencia previa del Tribunal Supremo y de la reciente resolución del Tribunal de Justicia de Navarra ante la reclamación efectuada por el Sindicato Médico.

Pensamos que el médico ha tenido y seguirá teniendo un papel decisivo en la Atención Sanitaria y es difícil de entender que inicialmente se reconozca esta labor y después se le maltrate, dis-

crimine y menosprecie. Después nos seguirán pidiendo que mantengamos el esfuerzo constante por el bien de los pacientes y el sistema sanitario público, cuando sus representantes siguen ignorándonos. Sin una consideración adecuada a los médicos, es complicado mantener una atención de calidad.

Francisco Javier GONZÁLEZ ARTEAGA, Rosa María ALAS BRUN, Juan Ramón SANCHIZ RUBIO. En representación de la EJECUTIVA DEL SINDICATO MÉDICO DE NAVARRA.